

SISTEMA INTEGRADO DE TRÁNSITO CENTRO DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN

COMUNICADO

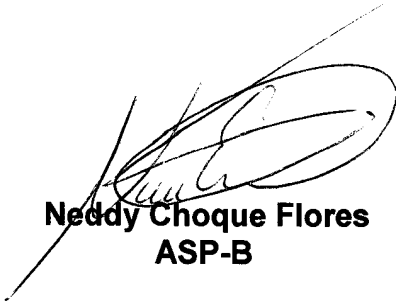
El Centro de Información y Coordinación (CIC) del Sistema Integrado de Tránsito (SIT), en reunión efectuada el 18 de mayo del presente año, ha procedido a analizar los distintos problemas existentes en las puertas de salida del recinto portuario, en relación con la carga boliviana, entre ellos, la costumbre que han asumido los Representantes y/o Tramitadores, en entregar la documentación portuaria y aduanera de salida (DPU, DPUB y/o MIC/DTA), directamente a la Aduana de Chile y Gate Control del TPA, para su revisión y autorización de salida, cumplido este trámite, se efectúa la entrega de los documentos a los conductores de los camiones bolivianos cargados. Esta práctica ha permitido, cada vez con mayor frecuencia, la presentación de camiones sin la documentación indicada para el control y autorización de salida del puerto y sin la presencia de los Representantes y Tramitadores, lo que ha ido generando variados problemas, entre ellos: altos tiempos de espera de los camiones cargados, interrupción del flujo normal de salida, retorno de los camiones al interior del recinto, caos en el tránsito interno, etc.

Por lo anterior, se ha acordado implementar las siguientes medidas, con el propósito de solucionar parte de éstos problemas, las que se aplicarán a contar del 01 de junio del 2011:

1. Los Representantes o Tramitadores, deberán entregar la documentación de salida a los conductores de los camiones cargados, en el lugar de parqueo de los mismos.
2. Los camiones cargados no podrán abandonar el Sector Norte para el control y salida del recinto, sin portar la documentación indicada, lo que será controlado por el Vigilante de turno en la puerta de salida de dicho sector.
3. Los camiones cargados, que se encuentren estacionados en el recinto concesionado, al colocarse en la fila para la salida del recinto, deberán hacerlo portando la documentación citada, lo que será controlado por el Vigilante encargado del tránsito respectivo. De no contar con los documentos señalados, no podrán colocarse en dicha fila y si ya lo hicieron, deberán abandonarla.

Además, es oportuno informar a todos los transportistas, representantes, tramitadores y usuarios en general, que a petición de TPA la Dirección Regional del Servicio de Aduanas de Chile, habilitó la denominada Puerta Sur para el ingreso y salida de camiones vacíos y cargados con cualquier mercancías, asimismo, para el ingreso y salida de contenedores vacíos y llenos, durante los tres turnos del día. Por lo que se les recomienda a los transportistas ocupar ambas puertas para el ingreso y salida de sus camiones con o sin cargas, respetando el proceder dispuesto por TPA, quién tiene las facultades para el control, ordenamiento y seguridad del tránsito vial interno.

**SISTEMA INTEGRADO DE TRÁNSITO
CENTRO DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN**



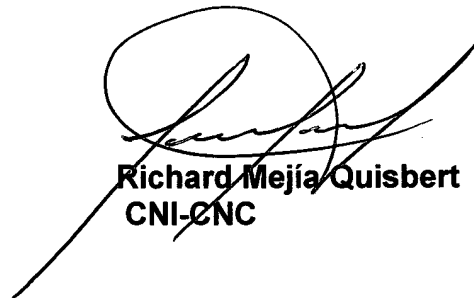
Nedy Choque Flores
ASP-B



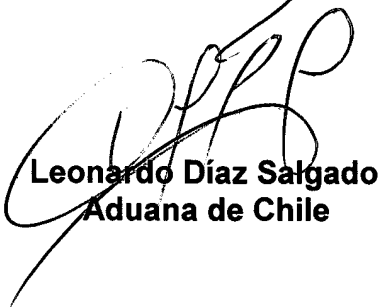
Freddy Colque Alanoca
Aduana de Bolivia



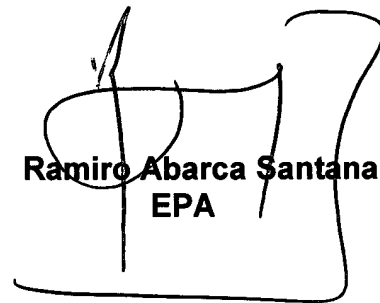
Carlos Mojica Vargas
CBT



Richard Mejía Quisbert
CNI-CNC



Leonardo Díaz Salgado
Aduana de Chile



Ramiro Abarca Santana
EPA

Arica, 19 de mayo del 2011